Provincia de La Pampa

Instituto de Seguridad Social

"El Río Atuel también es Pampeano"

SANTA ROSA, 26 MAY 2022

VISTO:

Lo actuado en el Expediente Nº 137.470/2 – 2022 – ISS-, y

CONSIDERANDO:

Que, los adquirientes del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nº 1/2022 solicitan que se postergue la fecha de apertura estipulada en el Artículo 10;

Que, la Gerencia de la Dirección de Seguros considera que con la finalidad de contar con la mayor cantidad posible de oferentes resulta conveniente acceder a dicho pedido,

Que, Asesoría Letrada ha tomado la intervención pertinente;

POR ELLO y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso n) de la Norma Jurídica de Facto nº 1170 (t.o.2000):

EL PRESIDENTE AD-REFERENDUM DEL DIRECTORIO DEL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL

DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Prorróguense los plazos establecidos en el artículo 10 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nº 1-2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 10: APERTURA DE LAS OFERTAS

1) El día ***13 de Junio de 2022, a las diez (10) horas, en la sede de la Dirección de Seguros, sita en la calle Pellegrini 385 -5º Piso- de la Ciudad de Santa Rosa***, se procederá a la apertura del sobre Nº1.

2) El día ***16 de Junio de 2022, a las diez (10) horas, en la sede de la Dirección de Seguros, sita en la calle Pellegrini 385 -5º Piso- de la Ciudad de Santa Rosa***, se procederá a la apertura del sobre Nº2."

///

///

ARTICULO 2°.- Regístrese, pase a la Gerencia de la Dirección de Seguros a sus efectos.

RESOLUCION N° 846 /22.

Licitación Pública N° 1-2022.FOM

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PROVINCIA DE LA PAMPA

Dr. RUBEN F. MENDOZA
PRESIDENTE

PROVINCIA DE LA PAMPA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
ES COPIA FIEL
Conste - Santa Rosa:
26 MAYO 2022
RAUL EDUARDO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL